

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. . . 3'50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
**PAGO ADELANTADO**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

**ANUNCIOS**

Preios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### Madrid

8 Julio.

Puede decirse que el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la «Huerta» ha constituido la nota del día. Comenzó a las once de la mañana y terminó a las tres menos cuarto de la tarde. Ha sido un consejo puramente administrativo, decía un ministro al abandonar la suntuosa residencia particular del señor Cánovas del Castillo, y en efecto, ratificando esta versión como si nada hubiera preocupado la atención del gobierno, si no hubiera nada por el mundo que mereciera ser examinado y discutido, ni Cuba, ni los Estados Unidos, ni la visita del príncipe japonés a España, ni de Woodfor, ni de nada en una palabra.

Única novedad, aparte de los expedientes administrativos de que hablaré luego, se ha leído un telegrama escrito por el Marqués de Pinar del Río, en el cual se dice que el partido Unión Constitucional se adhiere a las reformas del partido conservador y muestra además su adhesión al general Weyler, protestando aquél de las calumnias que se deslizan afirmando que se cometen crueldades por las columnas.

Este telegrama se ha recitado con gran satisfacción por el Gobierno.

Pero yo pregunto: ¿En qué actitud quedan los diputados de la Unión Constitucional que no ven con buenos ojos las reformas ni acatan la tendencia autonómica de los liberales ni el indicio de autonomía de los conservadores? Veremos si se celebra alguna otra reunión y acuerdan protestar contra el telegrama del marqués de Pinar del Río.

Y volviendo al Consejo, se han aprobado los siguientes expedientes: Primero: Construcción de carreteras en varias provincias y otros asuntos de menor interés.

Segundo: Aprobación del pliego de condiciones para el arriendo de explosivos, petróleos y cédulas personales; este arriendo de cédulas se prorrogará en algunas provincias.

Tercero: Aprobación del pliego de condiciones para la nueva subasta de las Salinas de Torreveja.

Cuarto: Aprobando sentencias de lo contencioso sobre desamortización de bienes del clero.

Quinto: Concediendo dos indultos de cadena perpétua por haber cumplido los treinta años reglamentarios cumpliendo condena. Uno de ellos corresponde a Zaragoza, otro a Valencia, y se llaman respectivamente Ortells y Leza.

Sexto: Se deniega un indulto de pena de muerte por el fuero de guerra impuesta a un soldado del ejército de Cuba.

Y por último, el Ministro de Marina ha dispuesto que el acorazado Carlos V vaya al Havre para que se artille con cañones Hontoria.

Y no pasó más.

MENCHETA.

### Salamanca

En el café del Pasaje habrá esta noche, a las nueve, concierto de violín y piano con arreglo al siguiente programa:

1.º Poeta y Aldeano, Suppe; 2.º Alborada gallega, Veiga; 3.º Cavatina para violín, Jiménez; 4.º Florina

da (capricho), Espinosa; 5.º Valses, Walteufeld.

**El Campeón Católico**, semanario ilustrado de Barcelona, ha rebajado los precios de suscripción, cuya tarifa en adelante será:

En Barcelona, semestre, 2'50 pesetas; península, año, 5 id.; extranjero y Ultramar, id., 18 id.; número suelto, 0'10 id.

**Regalos a San Antonio**

Para el culto de la capilla de San Antonio de la Catedral, han sido regalados: una palmaria de plata Meneses y arandelas de color, de don Tomás Alonso; dos hermosos jarrones, el distinguido pintor D. Aurelio Torrens; dos floreros y un recipiente para el servicio del altar, D. Modesto Ciller.

La junta de la Obra del pan ha adquirido una magnífica alfombra de terciopelo, doce ricos candelabros góticos de plata Meneses y dos ramos de flores de porcelana.

Hemos oído decir que para el 1.º del próximo mes empezará a circular el tren de Peñaranda.

Han recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias don Adolfo Portillo García y D. Ricardo Miguel del Corral y Francia.

El M. I. Sr. Canónigo D. Manuel Hernández, formará en la peregrinación al sepulcro del Apóstol Santiago.

Una limosna de cinco pesetas depositada en los cepillos de San Antonio para un solo pobre, ha sido adjudicada a la pobre Joaquina Hernández.

El martes celebrará su primera misa en la Capilla de San Antonio de la Catedral el joven presbítero don Fernando Gallego, a las diez de la mañana.

**Vacantes**

La de Secretario del Ayuntamiento de Carpio de Azaba con 650 pesetas.

La de médico titular de la villa de Vitigudino con 1.100 pesetas por la asistencia de 140 familias.

La de Secretario del Ayuntamiento de Maillo con 1.000 pesetas; y la de médico titular de Cilleros el Honro con 75 pesetas por la asistencia de una a 10 familias pobres.

Ayer tarde condujeron los agentes municipales a un muchacho de diez a doce años a la prevención, porque en rifa en la plaza Mayor, con otro de la misma edad, pronunció varias frases ofensivas a la moral.

¡Cuánto aplaudiríamos esta delicadeza de los agentes de la autoridad si todos los días llevasen a la prevención y a presencia del Sr. Alcalde y del Sr. Gobernador a los muchos graúdes y chicos que ofenden a la moral pública!

En Salamanca ha sido preso y hoy habrá llegado a Madrid para prestar declaración ante el juez que entiende en el famoso proceso de las estafas de Correos, Angel Villamor, a quien la justicia buscaba hace poco tiempo.

Villamor figura en muy primera línea en el proceso célebre de las estafas de Correos.

No obstante citar nombres falsos, la guardia civil le ha dado caza. También ha sido detenido un sujeto que le acompañaba.

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde se verificará en la Plaza de Toros una corrida de novillos.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos (defectuosos), con divisa azul celeste, rosa y caña de la acreditada ganadería de D. Fernando Pérez Tabernero, vecino de Villar de los Alamos, por la cuadrilla de Anastasio Castilla (de Valladolid) y Daniel González (de esta provincia).

Habrán también dos bravos novillos de capea para los aficionados que gusten bajar al redondel, a excepción de ancianos y niños.

Amenizará los intermedios la banda de música del Protectorado.

Entrada general tres reales a la sombra y dos al sol.

Habiéndose solicitado por los pueblos de Campo de Peñaranda y Fuenteliante el perdón de la contribución a causa de las pérdidas sufridas por la tormenta del 24 del pasado Junio, la comisión provincial lo hace público para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, con la advertencia que el perdón que se hubiere de conceder a los pueblos reclamantes será a más repartir entre los restantes.

Ha sido expedido por la Secretaría de esta Universidad el título de Bachiller a favor de D. Leonardo Llorente de Miguel.

Ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro por el médico de guardia Angela Barrera, natural de Peñaranda, de una herida de pronóstico reservado, que tuvo la desgracia de producirse en una caída.

En la Catedral y en San Martín vienen celebrándose también novenas a la Virgen del Carmen.

Mañana empieza el novenario en la iglesia de MM. Carmelitas.

Los Sres. suscriptores que ausentándose de la capital deseen recibir EL LÁBARO, tengan la bondad de manifestarlo, indicando la dirección.

Los republicanos centralistas han celebrado una reunión.

No habiéndose presentado licitadores en las subastas anunciadas para contratar los artículos de consumo necesarios para el sostenimiento de pobres en la Cárcel pública de este partido judicial durante el próximo ejercicio económico de 1897 a 1898, se convoca a una tercera para el lunes 19 a las doce en la Alcaldía.

En conformidad a lo prevenido en el art. 12 del Real decreto de 30 de Junio de 1892 sobre el impuesto del 1 por 100 y en el 23 del Real Decreto de 10 de Agosto de 1893, referente al impuesto sobre sueldos y asignaciones, se previene a los Ayuntamientos por la Administración de Hacienda de esta provincia que dentro del mes actual deben remitir una copia literal y certificada del presupuesto de gastos y otra copia también literal y certificada del presupuesto de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos de los mismos.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral el sábado último importaron 146,66 pesetas para los pobres, 47'04 para el culto, 2'50 para una misa que se aplicará el día 25 a las siete y media.

Probablemente el lunes se encargará de la Alcaldía el primer teniente D. Alfonso Pérez por ausentarse el Sr. Rodríguez Miguel.

Con muy buen acuerdo ha ordenado y hecho cumplir su orden, el primer teniente de Alcalde, que se limpien de escombros y suciedades las

inmediaciones de la capilla del Carmen, en donde se celebra la tradicional novena de la Virgen del Carmen.

Hoy se ha reunido el Colegio de Doctores de la Facultad de Derecho Canónico para las cuestiones referentes a los libros de texto.

Mañana se reúne el Colegio de Teología.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694,75 mm.  
 Temperatura máxima, a la sombra, 32°,2.

Idem mínima, 15°,2.

Idem a la hora de la observación, 26°,6.

Dirección del viento, N. E., calma.

### “EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

DE LA HABANA

Madrid 8, recibido a las 7'30 n.

Por telegrama particular de la Habana se sabe que además de los acuerdos telegrafados, convino en celebrar una junta magna para demostrar al gobierno gratitud por los esfuerzos que hace para defender la integridad nacional.

Apoyar al general Weyler; protestar de las calumnias que le dirige la prensa extranjera sobre supuestas crueldades de Weyler y sobre la destrucción de la riqueza.

Madrid 8, recibido a las 8 n.

A última hora se ha sabido, por telegrama que tengo a la vista, que en Bilbao sigue la agitación socialista, en términos que han salido de Vitoria para la heroica villa fuerzas de infantería, caballería y artillería.

Es de suponer que ante tan «categóricas» razones renacerá la tranquilidad, porque los obreros de Bilbao y su zona minera son bastante ilustrados para no querer que aquella hermosa región tenga días de luto.

Por su parte, el gobierno se halla resuelto a reprimir por todos los medios cualquier motín que pudieran provocar los obreros, y a no consentir que siga la inquietud en los ánimos, ante los temores de orden público.

**LA HUELGA DE BILBAO.—  
 GRAVEDAD**

Madrid 9, recibido a las 10 m.

El comandante general de Valladolid, Sr. Macias, en vista de las órdenes urgentes que había recibido del Gobierno, dispuso que a la una y media de la madrugada saliera para Bilbao el batallón de Isabel II.

Después se recibió una contraorden para que se aplazase la salida.

A última hora se decía ayer en Burgos que estaba preparado un

batallón para marchar a Bilbao al primer aviso, por temor de que se altere el orden público en aquella villa.

En Vitoria parece que están preparadas más fuerzas.

**HABLA EL GENERAL POLAVIEJA**

Madrid 9, recibido a las 12 m.

En Paris un redactor de «Le Temps» ha celebrado una importante «interview» con el ilustre general Polavieja.

El general se ha expresado con su acostumbrada sencillez, accediendo a relatar lo ocurrido en Filipinas, elogiando mucho al general Lachambre, su fiel y decidido cooperador.

Elogió al gobierno japonés, que se ha conducido correctamente con España.

Cree el general Polavieja, que aun cuando el pueblo japonés simpatice con los tagalos, nada hay que temer de la anexión de las islas Hawai a los Estados Unidos.

El general añadió a su interlocutor, que únicamente por su delicada salud, se vió obligado a regresar a España, dejando el mando del archipiélago.

Por lo demás, añadió Polavieja, no fui ni soy político, soy soldado español.

El valiente caudillo continúa mejorando.

**LOS SOCIALISTAS DE BILBAO**

Madrid 9, recibido a las 12 t.

Dicen de Bilbao que Pérezaguas y otros caracterizados socialistas se muestran sorprendidos ante la inesperada concentración de fuerzas.

Nadie ha pensado, dicen, en promover desórdenes públicos y solamente se ha censurado los atropellos que han sufrido los obreros en sus miras políticas.

**LA GUERRA DE CUBA**

Madrid 9, recibido a las 3 t.

Se ha recibido el parte oficial de la guerra de Cuba.

En los últimos encuentros en Matanzas ha tenido el enemigo dos muertos y un prisionero.

En la Habana cinco muertos.

En Pinar del Río siete.

Nuestras columnas tuvieron 9 heridos.

Se han presentado a indulto 7 armados y 12 sin armas.

MENCHETA.

**Bolsa de Madrid**

Cotización oficial del día 8

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	64,65
Idem, id., id., série E.	00,00
Idem fin de mes.	64,60
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	80,30
Idem amortizable al 4 por 100.	77,40
Aduanas.	97,05
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	94,75
Idem, id. de id. 1890.	79,15
Acciones del Banco de España.	411,50
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpentas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	214,50
Paris, a ocho días vista, cheque.	00,00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	62,25
Londres, vista.	00,00



# Día 9 de Julio de 1897

## Santoral y cultos

Día 10. —Sábado.—Santa Rufina y Segunda, hermanas y vírgenes, y San Apolonio, mártir.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúan los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario. A las siete misa cantada privilegiada del Rosario.

Clerencia.—Sigue el mes de San Ignacio. Capilla del Carmen.—Sigue la misma novena.

Parroquia del Carmen (Santo Tomás).—Continúa la novena a su gloriosa titular.

Iglesia conaentual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Sigue la novena a la Virgen Carmen. A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

Religiosas Carmelitas.—Empieza la novena en honor de la Virgen del Carmen, por la mañana a las siete y por la tarde a las seis.

## UNA HISTORIA

VII

Hablando del trascendental conflicto universitario de Salamanca, no faltan gentes que, llamándose liberales, como muchos de nuestros abuelos se llamaban progresistas, creen a pies juntillas eso de que es de reaccionarios ó retrógrados solamente el preocuparse de que un profesor, explicando Derecho penal bajo un criterio determinista, pueda causar el menor mal a la generación de jóvenes que se instruye hoy en las aulas, para mañana dirigir la sociedad a la luz de las ideas adquiridas.

Crean esas «buenas gentes» que si en EL LÁBARO se publica-se un artículo que empezara:

«Una palabra muerta. Es innegable que el concepto que más se ha oscurecido en estos tiempos es el de la responsabilidad moral.»

Y continuase analizando las causas productoras del fenómeno, señalando como es lógico entre las principales, la propagación en las cátedras de las teorías deterministas que excluyen la responsabilidad moral.

Si llamara la atención sobre la marcha de la enfermedad social, que así puede llamarse la pérdida del sentimiento y de la idea de la responsabilidad.

Si profetizase que:

«Sin presión de fuera ni de dentro, el sentimiento de las responsabilidades se volatiliza. Queda esa palabra «responsabilidad» muerta, llevada y traída por las rutinas del lenguaje, como las olas del mar traen y llevan la concha del molusco, de la cual desapareció ha muchos días el contenido.»

Y si dando lugar á tristes pero lógicas consideraciones, ponderase lo lamentable, lo alarmante del trascendental fenómeno. Y apostrofando con enérgicas frases á los hombres que dirigen la nación, terminase diciendo:

«Todavía queda una responsabilidad: la que Dios hace á veces efectiva y tangible en la historia.»

¡Ah! Cosa juzgada, el artículo que comenzaba ponderando el mal social presente, y continuaba augurando tristísimo porvenir, y concluyó emplazando á los hombres del día ante la justicia de Dios en la historia, ¡oh! rutinarismo, retrogradación.

Pues bien, á pesar de la sonoridad imponente de esas enérgicas palabras, EL LÁBARO hace suyos esos párrafos, que son del periódico liberal más importante de España, *El Imparcial*, y que aplicados con lógica inevitable á las explicaciones contra la responsabilidad social del profesor de Derecho penal de la Uni-

versidad de Salamanca..... nos dan hecho el artículo VII de lo que venimos titulado *Una historia*.

## VINOS Y ALCOHOLES

Voz de alarma

En Abril último nos ocupamos con algún detenimiento del escandaloso fraude que se comete en la destilación de alcohol industrial.

Los alcohólicos, más prácticos y más avisados que los viticultores, en las reuniones celebradas en Castejón y otros puntos luchan sin descanso por combatir una defraudación que, si en primer término y de momento á ellos afecta por ser los primeros en sufrir las consecuencias, de rechazo y con mayor intensidad las ha de sufrir la viticultura.

No obstante haber llamado la atención de los países vitícolas contra esa inercia que enviva y anula á la numerosa clase agrícola, ningún acto de resonancia, ningún apresto de defensa han realizado hasta la fecha.

Con tan pocas esperanzas de ser más afortunados, como grande es el interés que nos inspiran, volvemos á hacerles ver cómo sube más y más el inhumano fraude, hasta el punto de que si no es atacado de frente y con vigor, en las próximas cosechas nuestras bodegas se verán anegadas de existencias sin salida posible para las mismas.

Sobre este particular leemos en el *Diario del Comercio*, de Tarragona: «Desde el 4 del pasado Febrero han entrado en nuestro puerto 847 bocoyes de melaza que representan 380 de espíritu de vino de 500 litros cada uno á 100°. Los derechos que este alcohol debería devengar importan 71.000 pesetas.

Calculase la melaza introducida por la vía terrestre en la capital y otros pueblos de la provincia en el mismo período de tiempo en una cantidad igual por lo menos.

Resulta, pues, según se desprende de los datos que se nos han facilitado, que durante los cuatro meses del actual año económico se ha cometido una defraudación de 142.000 pesetas.»

A primera vista, y para el que no esté al detalle de la producción alcohólica, esto no reviste más daño que el sensible de una defraudación al Tesoro.

Para los que se preocupan de las condiciones productoras del país y de la influencia que éstas ejercen en la vida económica de los pueblos, es el porvenir de importantísimos intereses y el sustento de muchos millares de familias el que peligra.

La producción de alcohol industrial ya no hay que combatirla como en otros tiempos, por los peligros que su uso ocasiona á la salud pública. La perfección de los aparatos destilatorios separando á satisfacción los *furfuros* y los productos de cabeza y de cola, no hacen temible el uso de aquél como bebida.

Hay que combatirlo en el terreno económico.

De la población agrícola de España cuatro quintas partes están interesadas en más ó en menos en la producción vinícola.

La industria destilera, de ella derivada, difundida por todos los pueblos de España, representa más, bastante más por la reunión de miles de industriales pequeños, que esa docena de colosos fabricantes de alcohol industrial de Valencia y Cataluña.

A pesar de esto, el pleito hoy por hoy está á favor de éstos.

Mientras el precio del alcohol de 80 á 90° baje de 85 pesetas hectólitro, la destilación de vinos, si no se adquieren al precio máximo de 14 ó 15 pesetas alque, es imposible.

De conformidad con este criterio, la vigente ley de presupuestos fijó al alcohol industrial un impuesto de fabricación de 37'50 pesetas por hectólitro, con lo que se hacía posible la existencia de la destilería de nuestros vinos.

Pagándose fielmente el impuesto, quedaba un margen protector para quemar los vinos suficientes para que los dedicados á este uso valiesen de 15 á 18 pesetas alque, según el grado.

Menos de la mitad de lo normal la última cosecha en este año, los vinos alcanzan y rebasan estos tipos. En tales circunstancias, de momento los viticultores no tocan las consecuencias, sufriendolas tan sólo los destiladores que tienen cerradas sus fábricas y parados sus aparatos.

En la cosecha próxima, con la abundancia que promete, cuando falte á nuestros cosecheros el mercado de 14 ó 15 millones de hectólitros que consume la destilería, ¿qué precio alcanzarán los vinos?

Esto y las consecuencias que pudieran sobrevenir, puntualizaremos otro día.

SANTIAGO CORELLA.

(De *La Liga Agraria*).

## LA OPINIÓN EN LA PRENSA

Lo de Cuba

*El Imparcial*:

«Aún tardará algunas semanas monsieur Woodford en llegar á la Península, y no obstante preocupa ya su venida á nuestros ministeriales, que son los más despreocupados de los hombres.

Añoche reproducía *La Correspondencia* las noticias que sobre el mencionado asunto ha publicado el periódico inglés *The Standard*, y según las cuales Mr. Woodford trae instrucciones amistosas, pero enérgicas.

La manera de que unas reclamaciones diplomáticas sean enérgicas y amistosas á la vez no es conocida aún de nuestro público. Quizás el nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid, después de darlas á conocer, pida patente de invención.

Sea de ello lo que quiera, es innegable que el señor Cánovas y sus cortesanos disimulan á duras penas su inquietud. Y va siendo visible para muchas gentes que llegaremos al fin como arrastrados y sin fuerza moral ninguna al punto mismo á donde pudimos ir altivos, prestigiosos y con muy superiores bríos.

Este es uno de los hechos que el pueblo español no debe echar en olvido. Por eso con frecuencia se lo recordamos. Se ha tirado por la ventana su renombre de pueblo bravo y digno, incapaz de soportar por miedo ninguna ofensa. ¿Y para qué se ha llegado á tal sacrificio? ¿Qué ventaja material se habrá conseguido á cambio de esa merma en el concepto, que á los otros pueblos merecíamos?

Veremos á la llegada de Mr. Woodford hasta dónde se extiende la demostración. Lo demás está ya visto y más que visto.»

*El Tiempo*:

«Triste es el cuadro, y su contemplación forma contraste con la animación que todavía reina en las capitales, con las alegrías de los veraneantes y con las fiestas que á diario describe la prensa periódica; pero no hay más remedio que poner delante de la vista de los que se olvidan de lo que pasa y dan crédito á los falsos optimismos del Gobierno, estas sombras de la realidad y estas desdichas que afectan á la vida de la nación, que desangran y disminuyen á la par su población y su riqueza, que preparan para el porvenir, con la semilla de inútiles que vuelven, generaciones de tísicos y anémicos, y que amontonan para un plazo no lejano, además del luto que ya se viste en miles de hogares españoles, días de miseria, de ruina y de desgracia, que pueden producir ruidosas catástrofes generadoras de nuevos males para España.»

*La Unión Católica*:

«La pasión habíase empeñado en amontonar sombras y penumbras sobre el horizonte de la guerra de Cuba. Se decía que las cosas iban de mal en peor. El mismo señor Sagasta, leyendo en el Evangelio de *El Correo*, dijo que eso de Cuba iba muy mal.

Y sin embargo, los hechos y la realidad se han empeñado en desmentir á la pasión.

La verdad, según las manifestaciones de diversos generales que regresan de la isla, según el testimonio de millares de personas que escriben á deudos y amigos; la verdad es, que la situación ha mejorado de un modo visible, que la decadencia de la insurrección es evidente; que nuestras tropas dominan en la manigua y hasta en los rincones más escondidos, que los insurrectos, desbandados y fugitivos, acosados y perseguidos, hambrientos y desnudos, huyen en bandos de 20 ó 40 como bandidos. El propio Máximo Gómez, generalísimo del ejército insurrecto, se ve reducido al triste papel de un capitán de bandidos que huye cobardemente.»

«A pesar de estar en la época de las lluvias, á pesar de las penalidades inmensas que heroicamente soportan nuestros soldados en un clima mortífero, las operaciones se están llevando á cabo con rapidez y actividad, y todas las provincias occidentales dentro de poco quedarán no sólo pacificadas, como con sorna dicen los rotativos, que sin duda no entienden las acciones más elementales de la guerra y del Estado Mayor, sino pacificadas del todo.»

*El Correo Español*, á propósito de las reformas:

«Digan lo que quieran, ello es que la democracia va á coger á Cuba en una ocasión magnífica. La gente del pueblo que ha de ser objeto de esos beneficios políticos, está sin dinero y en la mayor miseria. Agoniza de hambre y da tributo abundante á la muerte.

Ahora bien; ¿será cierto que esos desgraciados á quienes benefician las libertades políticas concediéndoles votos y derechos, están en la ocasión presente para acordarse de semejante cosa? ¿Será cierto que mientras en España estamos todos hartos de libertad, derechos, democracias y calabazas, en Cuba se preocupan los pobres con esas conquistas del progreso? Lo probable es que no. Lo verosímil es que ocurra en Cuba lo que ha ocurrido en España. Que los derechos políticos ni los pedía ni los quería, ni los pide ni los quiere, ni los necesita ni los aprovecha el pueblo, y que quienes los pedían antes y los aprovechaban ahora, eran unos cuantos vividores que con ellas han escalado altos puestos y sacado la tripa de mal año.»

# De la Península y el Extranjero.

## NOTICIAS VARIAS

A propósito de la crisis alemana, dice la *La Gaceta Popular de Colonia*, órgano del partido católico, que el Emperador había pensado en otra persona antes que en Mr. De Buloco para sustituir al Barón de Marshall en el Ministerio de Negocios extranjeros, y que sólo cedió á los ruegos del Príncipe de Hohenloé. En cuanto á Mr. Miquel, mientras el Príncipe sea Canciller del Imperio, su intervención é influencia se limitarán á los asuntos de Rusia. Por lo demás, el Príncipe, á pesar de las instancias de su familia, no se retirará del Gobierno sino en el caso de que no pueda presentar y hacer votar por el Reichstag la reforma del código militar.

Importación de trigos

En Mayo último han despachado las aduanas 12.255.513 kilogramos de trigo procedente en su mayoría de Rusia, importando los derechos arancelarios pesetas 980.457,04 y el recargo extraordinario 309.392,82; en junio, 980.457,04 pesetas.

En igual mes del año anterior se importaron 22.273.990 hilogramos, ascendiendo los derechos de Aduanas ordinarios y extraordinarios, á 2.388.769 pesetas.

La importación, como se ve, tiene únicamente á satisfacer las necesidades del consumo hasta la próxima recolección, de la que se continúa recibiendo satisfactorias noticias.

Los datos oficiales de la liquidación del último ejercicio, excepte de Aduanas arrojan la cifra de 59.872.767 pesetas.

La liquidación del año económico del 95-96 arrojó la cifra de 55.646.237 pesetas.

La diferencia de más en la última liquidación es de 4.222.522 pesetas, de la cual hay que descontar 705.551 pesetas por la baja de Aduanas.

Comunican de París que durante la permanencia en Lyon del ministro de Comercio francés, fué visitado por una comisión de tejedores de seda, con objeto de pedirle que se le concediera una subvención de cinco millones de francos á dicha industria.

Esta comisión alegaba en apoyo de sus pretensiones que á los tejedores de hilados se les ha concedido desde el año 1892, á la fecha, varias primas, que ascienden en junto á la suma de 26 millones de francos.

Esta petición de los tejedores de seda, demuestra que dicha industria francesa, no puede competir con la española.

En la última sesión de la Cámara francesa, ha sido invalidada por 345 votos contra 76 el acta del distrito de Brest, fundándose en supuestas ingenierías clericales en la elección para dar el triunfo al abate Fayrand.

A juzgar por el aspecto que ofrece Pamplona, las fiestas de San Fermín se celebrarán este año con extraordinaria animación y verdadero entusiasmo.

Entre los festejos organizados figuran cuatro corridas de toros, en dos de las cuales matará reses de Espoz y Mina y Concha Sierra el afamado diestro Antonio Moreno (Lagartijillo), de quien la afición de Pamplona espera grandes proezas en el ruedo.

La Cámara francesa ha aprobado, por 447 votos contra 29, el crédito pedido por el Gobierno para el viaje del Presidente de la República á Rusia.

Los socialistas presentaron una proposición pidiendo que dicho crédito se destinase á socorrer á los obreros sin trabajo.

Esta proposición fué desechada.

Contra el fuego

Al final del paseo de Santa María de la Cabeza, sitio conocido por el embarcadero del Canal en Madrid, se han verificado las pruebas oficiales de una sustancia química para sofocar los incendios, invento del Sr. D. Enrique Bellón de Rojas.

Se había construido un pequeño depósito que se llenó de petróleo, y una casilla de tablas con gran cantidad de leña en su interior.

La sustancia química, disuelta en proporción conveniente en el agua de

la bomba, fué disuelta y comenzaron las pruebas por sofocar la gran llamarada que produjo el incendio de petróleo.

Fuera por efecto de la colocación de la bomba, ó por la forma de distribuir el agua, es lo cierto que en la primera de las pruebas no se pudieron apreciar los efectos del incendio. Tardó en sofocarse el fuego más tiempo que el que se creía y dió lugar á que sobre el recipiente de petróleo cayera todo el líquido de la bomba, que en determinados momentos sirvió para avivar más la llamarada.

Por fin se apagó.

Para efectuar la segunda prueba se prendió fuego á la casilla de tablas. Se dejó que el fuego tomara todo su incremento.

Cuando el autor Sr. Bellón creyó llegado el momento oportuno distribuyó por sí mismo el agua preparada de la bomba y los efectos fueron inmediatos, casi instantáneos. Allí donde el agua caía dominaba la llama y la convertía en densísima humareda.

Se empleó en estas pruebas la cuarta parte del líquido contenido en la bomba y pudo repetirse después la operación con igual éxito.

El Príncipe Augusto Leopoldo de Laxe de Coburgo y Braganza, emparentado con la Reina Regente, forma parte de la tripulación del acorazado austriaco *Wience*, que ha entrado en el puerto de Cádiz.

De las guerras.—Partes oficiales

En el Ministerio de la Guerra han facilitado el siguiente telegrama oficial:

Habana 7.—Provincia Habana tuvo enemigo siete muertos y dos prisioneros; las columnas un muerto y seis heridos. Presentandos 26.—*Ahumada*.

Han fondeado sin novedad en el puerto del Ferrol los acorazados *Oquendo* é *Infanta María Teresa*.

El comercio del Ferrol ha dirigido al Ministro de Marina un expresivo telegrama de felicitación y agradecimiento por la llegada de la escuadra á dicho puerto.

Por el Ministro de Marina se ha dictado una real orden disponiendo las condiciones de edad para ingreso en infantería de Marina sean para la convocatoria del año actual los mismos que los del año último y que se aplace hasta el nuevo año próximo venidero en poner en vigor cuanto al efecto dispone el nuevo reglamento de la citada escuela.

El embajador de España en Londres, señor Conde de Casa-Valencia, ha obsequiado con un gran banquete al Marqués de Salisbury y al Duque de Sotomayor, embajador extraordinario de España en el jubileo de la Reina Victoria.

Este último salió enseguida de Londres para San Sebastián, siendo despedido en la estación por el personal de la Embajada.

También ha salido de Londres con rumbo al Ferrol el acorazado español *Vizcaya* con la insignia del contraalmirante Bermejo.

Crisis obrera

Un despacho de Glasgow anuncia que la semana próxima serán despedidos la cuarta parte de los operarios mecánicos de los astilleros de Chile. Pasarán de 6.000 los obreros que quedarán sin trabajo.

En otros grandes centros manufactureros sucederá lo propio respecto de un gran número de trabajadores.

La causa debe atribuirse á la disminución de pedidos que se advierte este año en Inglaterra.

S. M. la reina ha firmado las siguientes disposiciones:

Nombrando gobernador de Fernando Póo al capitán de fragata D. José Ruiz Vera.

Promoviendo á intendente de ejército á D. Enrique Mira.

Idem de división á D. Eduardo Agustín Pardo.

Idem militar con destino al primer cuerpo de ejército á D. Manuel Pineda.

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Centro Consultivo de la Armada el mariscal de campo de infantería de marina D. Olegario Castellani.

Nombrando interventor de Hacienda



da de Barcelona á D. Joaquín Bermedo.

Idem de Valencia á D. Enrique Pastor.

Concediendo honores de jefe de administración civil á D. Julián Fernando Vera.

Nombrando jefes de administración de cuarta clase, abogados del Estado, á D. Francisco Moragas y don Luis Miguel Ibarguen.

Está resuelta la boda del general Arolas, en Cuba, con Mis Elisa Tobin, joven inglesa que ha salido siempre á recibir á las tropas españolas para dar dinero á los soldados y ramos de flores á los jefes y oficiales que con tanta honra han defendido y continúan defendiendo la integridad de la patria.

Ha fallecido en Burgos el excelentísimo Sr. D. Julián Casado y Pardo, Abogado del Ilustre Colegio de Burgos, Senador del Reino, Socio correspondiente de la Academia de la Historia, Presidente de la Junta de los Asilos de Párvulos, Excalcalde, Exdiputado provincial, vocal de la Comisión de Monumentos, Comendador de número de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc., y persona muy querida y respetable por su saber y virtud.

Descansen en paz.

Ha salido de Cuenca el fiscal de la Audiencia para el pueblo de Tavar, partido de Motilla de Palancar, donde ha sido gravemente herido por disparo de arma de fuego el médico titular don César Sevilla, y agredido el secretario del Ayuntamiento. También resultó herido levemente otro vecino.

Como presunto autor de estos hechos se halla detenido D. Donato Omeda, excalcalde de aquel pueblo.

Se ignoran los móviles del delito.

La sección de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, constituida en el Fomento de las Artes con los fines de tomar las resoluciones conducentes al mejoramiento de su actual situación, contribuir á la instrucción de las clases trabajadoras, sostener y acrecentar el amor al cultivo de las ciencias históricas, ruega á todos sus compañeros de provincias, sin plaza en el cuerpo, remitan su dirección postal, en el preciso término de seis días, al Sr. D. Emilio Mochales, bibliotecario de la predicha Sociedad, con objeto de poder enterarles de lo acordado en lo sucesivo se acuerde por su mencionada sección.

**Palabras de D. Carlos**

El *New York Herald* reproduce una *interview* que ha celebrado en Lucerna con D. Carlos de Borbón un periodista de aquella ciudad.

Así se ha expresado el Duque de Madrid.

«La masa rural en el Norte, Cataluña, Levante y resto de España, excepto en las provincias andaluzas pudiera decirse que permanecen profundamente carlistas.

Entre esta inmensa y honrada po-

blación rural, declaradamente carlista, la tensión de espíritu es extremada. Este pueblo sano y fuerte está desesperado. De millares de hogares carlistas surgen hacia mí un clamor pidiéndome armas y órdenes en vista del formidable desquiciamiento producido por la corbardía é ineptitud del cuerpo gobernante de Madrid. Precisa todo el ilimitado amor que yo profeso á España para contenerme ante este ardiente y unánime llamamiento. Pero si la debilidad del gobierno continúa cubriendo de vergüenza el nombre de España, temo que el patriotismo que ata mis manos en estos momentos en que mi triunfo se presta fácil, este patriotismo puede empujarme á obrar.

Entonces yo no dudaría á la voz del deber y al llamamiento de mis antiguos compañeros de armas, quienes también me solicitan, y que me verían una vez más en medio de ellos.

Entretanto, siento que mi deber es recomendar prudencia y obrar dentro de la esfera de la organización legal creada, desarrollada y admirablemente dirigida por el marqués de Cerralbo.»

**La embajada Japonesa**

El japonés y el vascoence

Como nota curiosa de actualidad los vascongados creen que el idioma japonés tiene tanta afinidad con el vasco, que muchas palabras son iguales.

Algunos misioneros han dicho que en el Japón se entendían con los naturales de aquél país hablando en vascoence.

Los nombres de los principales personajes de la actual embajada tienen perfecta traducción vascongada.

El marqués de Ito y el duque de Tetuán. —Opiniones del ministro acerca de la embajada.

El marqués de Ito ha almorzado el miércoles con el duque de Tetuán.

El duque de Tetuán, á quien han preguntado si la venida á ésta de la embajada japonesa significaba algo más que cortesía, según se ha propalado, ha contestado diciendo:

—Puede negar en absoluto todo fundamento á semejantes rumores.

La venida de la embajada sólo significa un acto de cortesía y de afecto del emperador del Japón hacia nuestro país. Cuanto se diga en otro sentido es pura fantasía.

Después le han preguntado si había leído la nota—publicada en el *Times*—dirigida por el Japón á los Estados Unidos.

Si la he leído—contestó;—pero en estos asuntos no podemos entremeternos; y debemos limitarnos á ser completamente neutrales.

En el almuerzo que el ministro dió al marqués de Ito nada se ha hablado de este asunto; ni nada tampoco de España con respecto al Japón y á los Estados Unidos.

En Beti-Jai

La fiesta de Beti-Jai ha estado brillante. Los palcos hallábanse llenos de señoras.

A las cuatro de la tarde llegaron los japoneses y algunos minutos después la reina, que vestía traje gris perla y capota morada. El rey vestía á la marinera y las infantas de blanco.

El Sr. Arana entregó á S. M. un ramo de flores.

El príncipe tomó asiento en el palco regio á la derecha de la reina.

El partido ha sido muy bonito. Han competido Olay y Uzueta con el Chiquito de Irún y Amalau.

Los segundos han quedado en 40.

El espectáculo ha gustado mucho á los japoneses, que han demostrado lo mucho que les interesaban los tantos más reñidos y prorrumpían en exclamaciones de admiración.

El príncipe pidió una pelota, que le llevaron y además una cesta.

A última hora pidió unas alpargatas, pues este calzado le había llamado mucho la atención cuando lo vió por la mañana á los soldados.

El príncipe dió el brazo á la reina cuando salieron del frontón.

**Visita á un establecimiento benéfico**

El marqués de Ito visitó el asilo donde las familias de los pescadores llevan los niños todos los días para recogerlos por las noches.

Los niños reciben en dicho establecimiento alimentación gratuita, y además la instrucción que les dan las hermanas de la Caridad.

El marqués ha enviado á la junta de señoras 500 pesetas para el asilo.

**Guerra greco-turca**

La paz

Se cree segura la inmediata conclusión de la paz mediante una indemnización de 4 millones de libras y la rectificación estratégica de la frontera.

Los actuales acreedores de Grecia anticiparían el importe de la indemnización garantizándose la nueva deuda con los monopolios existentes.

Las Potencias han aconsejado á Grecia que licencie á algunas de sus reservas, asegurando que no es posible puedan reproducirse las hostilidades con Turquía.

El Gobierno ruso ha dirigido á los de las demás Potencias una circular recomendando la conveniencia de entablar gestiones para apresurar la conclusión del tratado de paz entre Grecia y Turquía.

**Amenaza á la Puerta**

En la última sesión celebrada en la Cámara de los Lores de Inglaterra el Marqués de Salisbury, contestando á una pregunta acerca del retraso que sufren las negociaciones encaminadas á poner término á la cuestión entre Grecia y Turquía, declara que los aplazamientos deben atribuirse única y exclusivamente á la Sublime Puerta y no á las Potencias.

Añadió que la conferencia de Berlín puso término á todos los conflictos que surgieron en 1878, durando más de un mes las deliberaciones, porque el Príncipe de Bismarck dijo entonces que cualquier aplazamiento traería consigo el ataque de Constantinopla por el ejército ruso.

El Marqués de Salisbury agregó. «Para conseguir una solución pronta y eficaz en los asuntos de Oriente, sería conveniente seguir el ejemplo de 1878».

Ha producido impresión.

**Un artículo**

*La Voz de Guipuzcoa* ha publicado un artículo reproduciendo la nota que el gobierno del Japón dirigió al de los Estados Unidos, y excitando al pueblo de San Sebastián á que despidiera con entusiasmo á la embajada japonesa, para demostrar de este modo las simpatías de España á un pueblo que no tolera humillaciones y sabe imponerse á la soberbia de los yankees, que son nuestros eternos enemigos.

**Gaceta oficial**

**Fomento.**—Anunciando á traslación la cátedra de Derecho natural de Barcelona y nombrando por concurso catedrático de Ampliación de Minerología en la Universidad central á D. Joaquín González Hidalgo.

**Otro banquete**

Se celebró en el palacio de Miramar el anunciado banquete en honor del príncipe japonés.

Este ha tomado asiento en la mesa á la derecha de la reina y el marqués Ito á la izquierda.

Después el sexteto del Gran Casino, dirigido por el maestro Goffi, ha dado un concierto al que han asistido las condesas de Sástago y Bureta, la duquesa de Medina Sidonia, el duque de Tetuán y los altos funcionarios de palacio.

**Oposiciones de médicos**

Hoy publicará el *Diario del Ministerio de la Guerra* una circular convocando un concurso de oposiciones para cubrir plazas de médicos segundos.

Los ejercicios darán comienzo el día 15 del próximo Octubre en el Hospital Militar de esta plaza, con arreglo al programa aprobado por real decreto de 15 de Noviembre de 1888.

Se concede prórroga de edad para los aspirantes que excediendo de la reglamentaria no pasen de la de 45 años, los cuales quedarán obligados, caso de obtener plaza, á servir en el distrito de la isla de Cuba mientras dure la insurrección.

Los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que deseen tomar parte en este concurso pueden presentar sus instancias documentadas en la cuarta sección del ministerio hasta el día 11 de Octubre.

**Desaliento de Mac-Kinley**

Un telegrama de Nueva-York dice que Mac-Kinley muestra grandes señales de profundo desaliento, ante las continuas y gravísimas contrariedades que le origina la incesante lucha que viene sosteniendo desde que tomó posesión de la presidencia de la república.

Mac-Kinley no se quiere declarar vencido todavía, pero es seguro que

presentará la renuncia de su alto cargo.

Contribuye al disgusto de Mac-Kinley la serie de presiones que ejercen en su ánimo, los sindicatos y los acaparadores que le favorecieron y proporcionaron votos para su elección.

Los ministros yankees y sobre todo los que son íntimos amigos de Mac-Kinley, están también muy disgustados.

**Firma de la Reina**

La reina ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de Mérito militar roja, pensionada, al general de Brigada D. José García Aldave, por servicios en la campaña de Cuba.

Nombrando Jefe de administración á D. Ulpiano Rodríguez, profesor de la Universidad de Manila; á D. Prudencio Guadalajara, jefe de Obras públicas de Puerto Rico, y á D. Ricardo Rey Villanova, administrador general de Comunicaciones de Filipinas.

Ascendiendo al inspector de Sanidad de la armada D. Joaquín Soler Werles y al médico mayor D. Joaquín Mascaró; al médico primero don José Rodríguez Huller y al segundo D. Agustín Meachovio.

Concediendo la cruz del Mérito naval, blanca, á D. Luciano Ruiz Cuetos y á D. Narciso Gelat Gurali.

**El Sr. Romero Robledo**

El Sr. Romero Robledo ha negado que tenga el propósito de retirarse de la política activa, y afirma que está completamente identificado con la política del Gobierno.

**MERCADOS**

*Peñaranda 8 Julio.*—El mercado de hoy, como todos los de esta época, estuvo muy poco concurrido. Se han presentado pocos granos y los precios que rigieron son iguales á los del último jueves.

Las operaciones de recolección van estando en su auge. Las algarrobas y la cebada, que ahora se están recogiendo, parece que han de dar grandes rendimientos.

**LECTURAS AMENAS**

Un inspector de distrito, visitando una escuela de párvulos, hizo las siguientes preguntas de Historia sagrada.

—¿Con qué arma mató Sansón á los filisteos?

Los niños titubean en la respuesta.

—Pero si yo sé que lo sabeis. Vamos á ver, ¿qué es esto? (señalando al mismo tiempo con la mano á su región dental.)

Los niños atinan de repente y constatan gritando:

—La quijada de un burro.

—¿...!

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

—Durante estos últimos años, he pensado á veces en ello temblando,—exclamó Gracia, cuyo rostro se puso pálido.—Tú no le has querido nunca, y sin embargo, te has casado con él, á consecuencia del sacrificio que te habías impuesto por mí.

—Estaba entonces,—prosiguió Marión atrayendo hácia sí á su hermana,—estaba entonces Warden á punto de partir secretamente para un largo viaje. Después de haber dejado él nuestra casa, me escribió para decirme la verdad sobre su situación y sus proyectos, y para ofrecerme su mano. Había notado, según me decía, la inquietud que me causaba la idea de la vuelta de Alfredo. Creía que mi corazón no tenía parte ninguna en este proyecto de alianza, ó bien que había cesado de quererle... ¿Qué sé yo qué más? Pero quería hacerle comprender que yo estaba enteramente perdida para Alfredo... muerta para él... ¿Me entiendes, amor mío?

Gracia la miró atentamente con aire de duda.

—Vé á Warden,—continuó Marión,—y fiándome en su honor, le confíe mi secreto la víspera de nuestra doble partida. El guardó este secreto... ¿Comprendes ahora, querida?

Gracia la miró indecisa, y pareció no entenderla.

—¡Mi amor, hermana mía!—dijo Marión;—reune tus ideas y escúchame: no me dirijas esas extrañas miradas. Hay países donde los que desean renunciar á una pasión fuésta, ó

clinado hacia atrás, se la hubiera tomado por un espíritu que visitaba la tierra para cumplir una misión de caridad.

Tenía abrazada á su hermana, que había caído sobre un banco, y que se inclinaba sobre ella; arrodillada ante Gracia y enlazándola en sus brazos, sonreíale al través de las lágrimas sin poder apartar ni un sólo instante sus ojos del rostro de su hermana. Y mientras los últimos rayos del sol iluminaban su frente, y la calma dulce de la tarde las rodeaba, Marión rompió por fin el silencio con voz clara, suave, deliciosa, en perfecta armonía con el cielo.

—Cuando esta morada era mi morada querida, Gracia, como va á volver á serlo...

—No hables, mi dulce amor... ¡Oh, Marión, permanece un instante sin hablar!

En los primeros transportes, Gracia no tenía fuerzas para oír aquella voz tan querida.

—Cuando esta morada era la mía, Gracia, como va á volver á serlo, yo le amaba con toda mi alma. Le amaba tanto, que tan joven como era, hubiera muerto por él. Jamás dudé de su afecto, porque me era preciso sobre todas las cosas. Aunque hace ya tiempo, mucho tiempo de esto, y aunque todo haya cambiado por completo, me afligiría profundamente el que tú, que tanto me quieres, pudieras creer que yo no le amé sinceramente en otro tiempo. Nunca le quise más que cuando tal día como hoy se alejó de estos lugares. Nunca le quise más, querida hermana, que el día en que á mi vez abandoné esta casa.

**ENTRADA Y SALIDA DE TRENES**

**EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**

*Tren núm. 6 mixto*

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 7'57 mañana.

*Tren núm. 5 mixto*

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'50 tarde.

**LINEA DEL OESTE**

*Tren correo*

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

*Tren correo*

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

*Tren mixto*

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.





# Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas

## Obligaciones hipotecarias: 400.000

DIVIDIDAS

Serie A-250.000 de 500 pesetas cada una.  
Serie B-150.000 de 100 pesos moneda filipina.

Reembolsables a la par en 40 años, a lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

### DEVENGARÁN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones a favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme a dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250.000	equivalentes a pesetas. . . . .	125.000.000
	que forman la serie A y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.	
150.000	equivalentes a Pesos . . . . .	15.000.000
	en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización	

### OBLIGACIONES 400.000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

## SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

DE LAS

200.000 OBLIGACIONES, SERIE A, que se verificará con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la GACETA del 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean . . . . .	ptas. 50
20 » a la adjudicación, ó sean . . . . .	100
20 » el día 14 de Agosto siguiente, ó sean . . . . .	100

20 » el día 15 de Septiembre próximo; ó sean . . . . . 100  
22 » el día 15 de Octubre venidero, ó sean . . . . . 110  
92 » ó sean . . . . . ptas. 400 en Junio.  
De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.  
Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razón de un 5 por 100 anual.

### GARANTIAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

### PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente al Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real Decreto respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, a fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

### FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

### EL DÍA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada siendo la casa de banca de D. Florencio Rodríguez Vega, Corriolo 17, el punto de suscripción en Salamanca.

Dicha casa facilitará los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieran de 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan a cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho a recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente a las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

### INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

# ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental

Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los terrenos y cultivos.

Más de cien certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para labradores constituidos en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

## MIRAT É HIJO

SALAMANCA

## LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Domínguez Berrueta

La *Civiltà Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» a los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia.

Un volumen de 204 páginas, 250 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

## LA ELECTROLISIS

UNA peseta

EL LÁBARO.-Telegramas de última hora.

# FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

## PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.

Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 52-30

## “LA ARGENTINA”

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. 7-15

# PAÑOS Y NOVEDADES

DE

## SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdotado, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visítala esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 20

## PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-15

## RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabra, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopale, núm. 4, entresuelo. g-15

# GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

# Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

## HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS

Teléfonos 38 y 41

# BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIÁSTICOS Y PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º.—Librería de D. Manuel Hernández, Rua 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

### Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 tarde. Sale para Plasencia á las 5'07 id.

### LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'37 mañana.

Sale para Peñaranda á las 5 tarde.

Lineas combinadas de Medina y Frontera

portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'49 noche. Sale para Medina á las 10'4 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 6'1 id.

Tren núm. 11 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'48 mañana.

Sale para Medina y Paris á las 8'56 idem.

Tren núm. 12 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de Paris y Medina á las 8'30 noche.

Sale para Portugal á las 8'48 id.

### LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4'45 tarde.

Gracia, siempre inclinada sobre su hermana, no podía hacer más que mirarla de frente teniéndola en sus brazos.

—Pero,—continuó Marión con dulce sonrisa,—él sin saberlo había conquistado otro corazón antes de que yo pudiera saber que tenía uno que darle...

Ese corazón, por otro de sus afectos, me estaba tan plenamente consagrado... era tan desprendido, tan noble, que arrancó las raíces de su amor y ocultó su secreto á todas las miradas, excepto á las mías... ¡Ah! ¡que otras hubieran podido adivinar una ternura tan grande sin poseer la penetración de la gratitud!... ¡Y ese corazón era dichoso sacrificándose por mí! Pero yo vislumbre algo en sus profundidades. Comprendí de qué inestimable valor sería para Alfredo, que á pesar de su amor hacia mí, lo apreciaba tan dignamente. Comprendí todo lo que debía á ese corazón.... Todos los días tenía sus grandes ejemplos ante mí. Lo que tú habías hecho por mí, Gracia, sentí que yo podría hacerlo por tí, si quería. Jamás puse la cabeza sobre la almohada sin pedir con lágrimas la fuerza para realizar el sacrificio, y sin recordar las mismas palabras de Alfredo el día de su marcha. Dijo, y tú lo has repetido después, que en las luchas del corazón todos los días se obtenían victorias, á cuyo lado palidecían las de los campos de batalla. A fuerza de pensar en los grandes dolores soportados con valor en el silencio y el olvido, en medio de las gloriosas é incesantes

luchas de que me hablaba, pareció aligerarse mi prueba, hacerse más fácil, y *Aquel* que en este momento lee en nuestros corazones, y que sabe que no hay ni una gota de tristeza ó de pesar mezclada á mi felicidad completa, me dió la fuerza de jurar que yo no había de ser jamás la esposa de Alfredo; que sería mi hermano y tu marido, si la resolución que había adoptado podía traer este desenlace feliz; pero jamás,—entonces Gracia le amaba de verdad,—que jamás sería yo su esposa.

—¡Oh, Marión, Marión!

—Me había esforzado por mostrarle indiferencia...—Marión estrechó el rostro de su hermana contra el suyo...—Pero esta conducta era difícil, y además siempre abogabas calorosamente por su causa. Probé alguna vez á hablarte de mi resolución; pero nunca quisiste oírme, no querías nunca comprenderme. La época de su vuelta se acercaba. Sentí que debía hacer algo antes de reanudar nuestra intimidad de todos los días. Sabía que una crisis violenta había de ahorrarnos á todos una larga agonía. Me dije que si entonces marchaba, sucedería lo que en efecto ha sucedido después, para felicidad de los dos, Gracia. Escribí á nuestra tía Marta pidiendo asilo en su casa. Consintió gustosa, aunque entonces no le comuniqué más que una parte de mi historia. Mientras discutía esta resolución conmigo misma, con mi amor por tí y por el hogar paterno, Warden, traído aquí por un accidente, fué nuestro huésped.

